



SALTA. 02 de marzo de 2018

EXP-EXA N° 8.828/2017

RESCD-EXA: 048/2018

VISTO: la presentación efectuada por el Prof. Rodolfo FENOGLIO por la cual solicita se convoque a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir 1 (un) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra de Inglés de las carreras de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda a fs. 109 vta. aconseja autorizar la presente convocatoria con imputación a un (1) cargo perteneciente a Decanato de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva.

Que la Comisión de Docencia e Investigación fs. 110 aconseja: aprobar la nómina de docentes propuestos de fs. 02, excluyendo de la misma a la Prof. Josefina LANZI de ZEITUNE.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de 28/02/2018, aprueba por unanimidad los despachos de las comisiones mencionadas anteriormente y constituido en Comisión realiza el sorteo respectivo, entre la nómina de docentes propuestos para la conformación del Jurado.

Que la presente convocatoria debe realizarse en el marco del Reglamento del Reglamento de Concurso para provisión de cargos Regulares de Auxiliares de la Docencia Res. C.S. N° 661/88.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la Convocatoria a Concurso Público Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Inglés de las carreras de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º: Designar a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Prof. Silvia Dévora GRODEK	Ana María JIMÉNEZ MARTÍNEZ
Laura Inés BOTTIGLIERI	Dora Susana MORENO
Graciela Adriana LAMAS	Rodolfo Oscar FENOGLIO
	María Fernanda IRRAZABAL PAZ
	Mónica Piedad GUERRA
	María Soledad LOUTAYF
	Alicia Inés AMADURO
	Valeria Virginia NÉSPOLI
	Gustavo Alejandro ZAPLANA

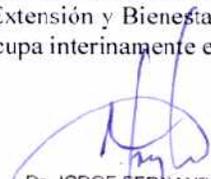
ARTÍCULO 3º: Imputar al gasto que demande a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, perteneciente a Decanato.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber con copia a los Sres. Miembros del Jurado mencionado en el Artículo 2º de la presente, a la cátedra de Inglés, al Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad a la Dirección Administrativa de Docencia y la docente que ocupa interinamente el cargo: Prof. Carina RAMALLO. Cumplido resérvese.

MPC
rfa.


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa